05/08/2013

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El número de causas judiciales baja al nivel del año 2008

2012 fue un año que supuso, un «alivio» para los juzgados y tribunales españoles, pues aunque las cifras de asuntos ingresados son todavía muy superiores a la media de los países de nuestro entorno, hay dos datos que parecen confirmar el inicio de una tendencia iniciada hace ya tres años. Por un lado, el que los procedimientos registrados se situaron por debajo de los nueve millones, algo que no sucedía desde el año 2007; y, por otro lado, que los asuntos pendientes de resolución a finales del pasado año se situaron por debajo de los «psicológicos» tres millones, lo que tampoco sucedía desde el año 2008.

Estos datos se recogen en la Memoria anual del Consejo General del Poder Judicial, que se presentará oficialmente el próximo mes de septiembre, con motivo de la apertura del nuevo año judicial y en la que también se hace un análisis de la situación de la Justicia en nuestro país y de las necesidades.

El CGPJ también expresa su preocupación ante diversas circunstancias que atraviesa la Ju

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF